



**ADENDA MODIFICATORIA No. 01
INVITACION PUBLICA No. 009 - 2024**

Que la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, adelanta la invitación publica No. 009 de 2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR - RFP (TIPO NIÑOS - TIPO GESTANTES) EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTES No. 01015402024 SUSCRITO ENTRE COMFAGUAJIRA Y EL ICBF, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Que la necesidad a satisfacer con la contratación, es contar con proveedores que realicen el suministro de las Raciones Familiares Para Preparar (RFP), con destino a los niños, niñas, mujeres en periodo de gestación y sus familias beneficiarias del proyecto, asentados en los territorios priorizados en la implementación del modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición del ICBF.

Que el numeral 1.7. del documento de términos y condiciones, permite a COMFAGUAJIRA adicionar, modificar o aclarar la presente invitación, como medida administrativa para garantizar la selección objetiva del proponente y la culminación del proceso de selección.

Que verificados los amparos incluidos en la garantía del Contrato de Aportes No. 01015402024 suscrito entre COMFAGUAJIRA y el ICBF, cuyo cumplimiento del ítem de suministro de raciones es la finalidad de esta contratación, dentro de los riesgos cubiertos no se encuentra el de calidad de los bienes, pero si, el amparo de calidad del servicio. En consonancia con lo anterior, se procederá a la modificación del numeral 9 de la invitación pública, para reemplazar el amparo de calidad de los bienes, por el de calidad del servicio, de acuerdo a las previsiones del CAPITULO V del Manual de Contratación de la entidad.

Que COMFAGUAJIRA en desarrollo de la invitación publica expide la presente adenda modificatoria.

9. GARANTIAS

AMPARO	PORCENTAJE	TIEMPO	SI	NO
De cumplimiento del contrato	20%	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más	x	
Correcto manejo del anticipo	100%	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más	x	
Calidad del servicio	15%	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más	x	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más	x	
Responsabilidad civil extracontractual	20%	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más	x	

Los demás requisitos y condiciones de la invitación pública se mantienen iguales

Dado en Riohacha a los 20 días del mes de junio de 2024.

ANA ZOAJIRA CAMARGO IGUARAN
Directora Administrativa

Proyecto: Armando P. / Of. Jurídica

Sede Administrativa
Calle 13 No. 8 - 175
PBX: 7270204 Fax: 7272416 - 7286655 - 7286656
www.comfaguajira.com
Riohacha - La Guajira